



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
DEPTO. PATENTES MUNICIPALES  
RSD / RCM / JJE / FOT



VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 20º N° 3 de la Ley N° 19.925 Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4576 de fecha 6 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martin Cavada y en uso de las facultades que me confiere el artículo 65 letra (O) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Que el municipio registra a la sociedad **TERRAZAPOQUINDO SPA, Rut N° 77.084.596-3**, representada por Marisol del Carmen Gomez Rodriguez, Rut N° [REDACTED] en calidad de titular de las patentes Roles N°s 400318-7, **"Restaurante Diurno"**, Rol N° 400323-3, **"Restaurante Nocturno"** y Rol N° 401752-8, **"Salón de Música en Vivo"**, para ser explotada en el establecimiento comercial ubicado en AV. APOQUINDO N° 2965.
- Las patentes Roles N°s 400318-7, 400323-3 y 401752-8 no fueron pagadas a la fecha de su vencimiento correspondiente al periodo 2º semestre de 2025.
- Informe de Inspección N° 5390 de fecha 18 de agosto de 2025 del Departamento de Patentes Municipales informa que en visita inspectiva se ha detectado que el inmueble ubicado en Av. Apoquindo N° 2965, se menciona que la sociedad TERRAZAPOQUINDO SPA, no ejerce actividad en dicho lugar, por lo tanto, la contribuyente carece del establecimiento comercial para el cual fue otorgada específicamente dicha patente.
- Deuda de Impuestos y Derechos Municipales de 27 de septiembre de 2025 del Departamento de Patentes Municipales que registra que la sociedad **TERRAZAPOQUINDO SPA**, mantiene pendiente el pago de la Patente Rol N° 400318-7, **"Restaurante Diurno"** por el 1º y 2º semestre de 2025, Patente Rol N° 400323-3, **"Restaurante Nocturno"** por el periodo 1º y 2º semestre de 2025 y de la Patente Rol N° 401752-8, **"Salón de Música en Vivo"** por el periodo 2º semestre de 2024, 1º y 2º semestre de 2025.
- Memo N° 764 de 17 de septiembre de 2025 de la Tesorería Municipal que registra que la sociedad **TERRAZAPOQUINDO SpA** mantiene deuda por concepto del pago de las patentes roles N°s 400318-7, **"Restaurante Diurno"**, rol N° 400323-3, **"Restaurante Nocturno"** y rol N° 401752-8, **"Salón de Música en Vivo"** por el 2º semestre de 2025.

DECRETO:

**PROCEDASE**, por el Departamento de Patentes Municipales a la **SUSPENSION** inmediata de la autorización concedida a la sociedad **TERRAZAPOQUINDO SPA, Rut N° 77.084.596-3**, representada por Marisol del Carmen Gomez Rodriguez, Rut N° [REDACTED] para explotar las patentes roles N° 400318-7, **"Restaurante Diurno"**,

(M)



Rol N° 400323-3, "Restaurante Nocturno" y Rol N° 401752-8, "Salón de Música en Vivo", en el inmueble ubicado en AV. APOQUINDO N° 2965 en virtud de lo dispuesto en el N° 3º del artículo 20º de la Ley N° 19.925, Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, por no haber pagado su titular las patentes de alcohol por el 2º semestre de 2025.

Notifíquese al interesado personalmente, por carta certificada, por cédula o al correo [REDACTED]@GMAIL.COM, por el Secretario Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



CATALINA SANT MARTIN CAVADA  
ALCALDESA



DISTRIBUCION:  
TERRAZAPOQUINDO SPA  
ROL N° 200149-7  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECCION DE CONTROL  
DAF  
DEPTO. PATENTES MUNICIPALES  
OFICINA DE PARTES  
OFFPA: 1040

